ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

ELECTRICIDAD & TELEFONIA MERCHAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de **ELECTRICIDAD & TELEFONIA MERCHAN CIA. LTDA.,** Daniel Xavier Merchán Mora e Iván Fernando Merchán Mora quienes, por sus propios derechos representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, por lo que deciden, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Preside esta Junta el Presidente titular de la Compañía señor Iván Merchán y actúa como Secretario el Gerente Daniel Merchán.

Los asistentes acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Evaluación de la situación Financiera de la Empresa.

2.- Revisión y Aprobación de Balances correspondiente al ejercicio fiscal 2014

Aprobado por unanimidad, el Señor Presidente da paso a la resolución del Orden del Día:

PRIMERO.- ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2014.- Con relación a la situación financiera del ejercicio anterior en donde se reportó que para cubrir las pérdidas reportadas se tomó la decisión; mediante Junta Universal de Socios del día 30 de Junio del 2014; de absolver esas pérdidas como aportes para futura capitalización y poder continua con las actividades propias de la Empresa.
Es así que durante este nuevo período se buscó ampliar nuestro campo de acción no solo con empresas públicas, sino también con la empresa privada, llegando a obtener aproximadamente un 30% de montos contratados con la esta empresa privada, resultados que si bien no cubren todas las pérdidas del ejercicio anterior, producen una utilidad de 3.235,73 dólares americanos, lo que nos permiten continuar ejerciendo nuestra actividad laboral.

SEGUNDO.- REVISION Y APROBACIÓN DE BALANCES.- Con relación a este punto la Junta procede a revisar los Estados Financieros para finalmente aprobarlos.

Sin más que tratar, se da por terminada la sesión. Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Siendo las dieciocho horas treinta minutos, se procede a dar lectura a la presente acta que es aprobada en forma unánime por los socios quienes para constancia firman.

Daniel Merchán
GERENTE

Iván Merchán
PRESIDENTE.